

PROPONE

Sancionar a Igor Pérez Carviedo, con domicilio en la localidad de Toledo, con multa de 40.000 pesetas, por la infracción cometida contra lo dispuesto en la Ley 2/1997, de Turismo de Extremadura, a tenor de los hechos considerados probados en el expediente sancionador seguido frente al mismo.

Se le concede un plazo de 10 días desde la notificación, para formular las alegaciones que considere convenientes en su defensa.

Notifíquese al expedientado.

Cáceres, 27-5-98.—El Instructor, EUGENIO JUAN EXPOSITO ALBUQUERQUE.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA***ANUNCIO de 25 de agosto de 1998, sobre convocatoria de una plaza de Administrativo de Admón. General.***

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones ordinarias celebradas los días 7 de mayo y 30 de julio de 1998, he dispuesto convocar una oposición de una plaza de administrativo de Admón. General en régimen funcionarial.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 133, de fecha de 13 de junio de 1998, y en el n.º 185 de 13 de agosto de 1998 (modificación de las mismas).

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán

dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 25 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 25 de agosto de 1998, sobre convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo.

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1998, he dispuesto convocar una oposición de una plaza de auxiliar administrativo de Admón. General en régimen funcionarial.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 133, de fecha de 13 de junio de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Navalmoral de la Mata, 25 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, RAFAEL MATEOS YUSTE.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

